

**ANEXO: MODELO DE DECLARACIÓN**

<b>A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	
N.º Expediente	N.º Registro
Modelo	Fecha
Órgano/Centro/Unidad	Código Identificación

<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
Nombre y Apellidos/Razón Social			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

<b>DATOS DEL REPRESENTANTE</b>			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

<b>DATOS DE LA NOTIFICACIÓN</b>	
<b>PERSONA A NOTIFICAR</b>	<b>MEDIO DE NOTIFICACIÓN<sup>5</sup></b>
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal

<b>OBJETO DE LA SOLICITUD</b>
<p><b>PRIMERO.</b> Que desea formar parte del XL Premio de poesía Poeta Pastor Aicart 2025 y que cumple los requisitos exigidos en las Bases reguladoras del concurso.</p> <p>.....</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Declaro que mis obra/s presentada en este concurso con título _____ es autoría mía por los siguientes motivos _____.</p> <p>Asimismo declaro que la obra poética presenta es inédita y no ha formado parte de ningún otro concurso similar.</p> <p>.....</p> <p>Por todo lo cual, SOLICITO que siendo que la obra poética presentada es inédita y no ha formado parte de ningún otro concurso, se tenga en cuenta en el desarrollo de elección del premio a la mejor poesía y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.</p>

<b>DOCUMENTACIÓN APORTADA</b>
1. ....
2. ....
3. ....

<b>PLAZO DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la convocatoria y desarrollo del XL Premio de poesía Poeta Pastor Aicart 2025, se le comunica que el PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de TRES MESES.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO será ESTIMATORIO, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

#### FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: \_\_\_\_\_

[ILMO.] SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_.

#### AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, Ajuntament de Beneixama, Calle Cardenal Payà núm. 41. 03460 Beneixama.

**En Beneixama, a la fecha de su firma electrónica.**

**Firmado:**

-